

**BASES DE CONCURSOS VIRTUALES**  
**PROGRAMA**  
**“FONDA VIRTUAL ANIVERSARIO N°72 PUEBLO SECO, AÑO 2020”.**

Con motivo de celebración de un nuevo Aniversario de la localidad de Pueblo Seco y con el fin de resguardar la salud de los vecinos, la Municipalidad de San Ignacio, realizará diferentes actividades virtuales enmarcadas en el programa **“Fonda Virtual Aniversario N°72 de Pueblo Seco Año 2020”**, para celebrar en familia y en casa, lo mejor de nuestras tradiciones.

**CONCURSO DE CUECA VIRTUAL, AÑO 2020.**

**OBJETIVO GENERAL**

Promover, preservar y difundir la práctica de nuestra danza nacional, como uno de los valores culturales tradicionales de nuestra patria, siendo la única danza que se baila a lo largo de todo el país, manteniéndose vigente desde comienzos de la Independencia.

**CATEGORIAS**

- ✓ **Infantil** (hasta 10 años).
- ✓ **Juvenil** (desde los 11 años a los 17 años).
- ✓ **Adulto** (desde los 18 años a los 59 años).

**REQUISITOS**

- ✓ El baile es en pareja.
- ✓ Solo podrán participar quienes vivan en la comuna de San Ignacio, lo cual podrá ser acreditado a través de documento con una antigüedad máxima de 6 meses (boletas de servicios básicos, estados de cuentas o cartolas de casas comerciales, Instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Educación, certificado de residencia emitido por la junta de vecinos correspondiente).
- ✓ El vestuario de las parejas debe ser de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio (vestimenta huasa).
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas.
- ✓ Para la categoría Infantil y Juvenil, se requiere de un consentimiento por escrito de la mamá, papá o tutor, con la autorización de participación del menor en el concurso, que deberá ser enviado junto al video de los participantes.
- ✓ No podrán participar funcionarios públicos, entiéndase de la Municipalidad como de los Departamentos de Educación y Salud.  
Queda estrictamente prohibido la participación de los ganadores del Concurso “Fonda Virtual Fiestas Patrias año 2020”, como también de la “Fonda Virtual Onomástico de San Miguel 2020”, en sus categorías Infantil, Juvenil, Adulto.

**VOTACION VIRTUAL**

Las parejas que deseen participar deberán enviar un video bailando una cueca, con las siguientes características:

- ✓ El video debe estar grabado en un plano (que se vea el bailarín y la bailarina de cuerpo completo, permitiendo observar mejor los pasos).
- ✓ La cámara debe estar configurada en formato horizontal.

- ✓ El video debe incluir solo una cueca, con una duración máxima de 4 minutos.

### ENVÍO DE LOS VIDEOS

- ✓ El video debe enviarse al WhatsApp municipal **+56982056915**  
Debe incluir la siguiente información de las parejas
- ✓ Nombre completo
- ✓ R.U.N
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Edad
- ✓ Dirección y número de teléfono
- ✓ Consentimiento por escrito de autorización de participación de menores de edad.

Los videos serán publicados en el Facebook de la Municipalidad de San Ignacio, **“Municipalidad San Ignacio en Terreno”**, donde podrán votar por sus preferidos.

Aquellos videos que tengan más la reacción **ME GUSTA** en cada categoría, serán los ganadores de las categorías **INFANTIL, JUVENIL y ADULTO**.



### FECHAS

- ✓ **Recepción de videos:** jueves 08 al domingo 11 de octubre, hasta las 13:59 horas.
- ✓ **Votaciones por Facebook:** domingo 11 al lunes 12 de octubre 2020, hora cierre votación 14:00 hrs.
- ✓ **Información de resultados:** 12 de octubre 2020  
Se informará a los ganadores el día lunes 12 octubre desde las 19:00 a las 20:30 hrs. En el programa radial “La Fonda Virtual” que se realizará por Radio Atractiva 95.3 FM.
- ✓ **Premiación:** se realizará entre el martes 13 al viernes 16 de octubre en dependencias de la municipalidad, previa coordinación con los ganadores de cada categoría.

### PREMIOS

**\$100.000.-** por cada categoría **INFANTIL, JUVENIL y ADULTO**.

Previo a la premiación se solicitará a los ganadores que envíen fotografía al WhatsApp habilitado el documento que acredite residencia en la comuna.

Los premios correspondientes a la categoría infantil y juvenil serán entregados al padre, madre o tutor del menor de edad.

## CONCURSO DE PAYAS VIRTUAL

La Municipalidad de San Ignacio, realizará el concurso de payas virtual, dirigido a solistas, lo cual busca incentivar la creación y composición en la comunidad de Pueblo Seco como también de la comuna, favoreciendo el entretenimiento en casa y concursar de manera virtual.

### REQUISITOS

- ✓ La temática de las payas debe estar relacionada con las costumbres y tradiciones de la localidad de Pueblo Seco.
- ✓ El video debe tener una duración máxima de 4 minutos.
- ✓ Las payas deben ser originales.
- ✓ Solo podrán participar quienes vivan en la comuna de San Ignacio, lo cual podrá ser acreditado a través de documento con una antigüedad máxima de 6 meses (boletas de servicios básicos, estados de cuentas o cartolas de casas comerciales, Instituciones bancarias, Instituciones de Salud, Educación, certificado de residencia emitido por junta de vecinos).
- ✓ Para la categoría Infantil y juvenil, se requiere de un consentimiento por escrito de la mamá, papá o tutor, con la autorización de participación del menor en el concurso, que deberá ser enviado junto al video de los participantes.

### CATEGORIAS

- ✓ **Hombre** (todo competidor).
- ✓ **Mujer** (toda competidora).

### VOTACION VIRTUAL

Los participantes deberán enviar sus videos donde interpreten sus payas, con las siguientes características

- ✓ En el video debe observar al participante contando su paya.
- ✓ El video no debe ser editado.
- ✓ El video debe enviarse al WhatsApp municipal **+56982056915**  
Debe incluir la siguiente información:
  - ✓ Nombre completo
  - ✓ R.U.N
  - ✓ Fecha de nacimiento
  - ✓ Edad
  - ✓ Dirección y número de teléfono
  - ✓ Consentimiento por escrito de autorización de participación de menores de edad.
  - ✓ No podrán participar funcionarios públicos, entiéndase de la Municipalidad como de los Departamentos de Educación y Salud.

Los videos serán publicados en el Facebook de la Municipalidad de San Ignacio, "**Municipalidad San Ignacio en Terreno**", donde podrán votar por sus preferidos.

Aquellos videos que tengan más la reacción **ME GUSTA** de cada categoría, serán los ganadores de las categorías **Hombre y Mujer**.



## FECHAS

- ✓ **Recepción de videos:** jueves 08 al domingo 11 de octubre, hasta las 13:59 horas.
- ✓ **Votaciones por Facebook:** domingo 11 al lunes 12 de octubre 2020, hora cierre votación 14:00 hrs.
- ✓ **Información de resultados:** 12 de octubre 2020  
Se informará a los ganadores el día lunes 12 octubre desde las 19:00 a las 20:30 hrs. En el programa radial “La Fonda Virtual” que se realizará por Radio Atractiva 95.3 FM.
- ✓ **Premiación:** se realizará entre el martes 13 al viernes 16 de octubre en dependencias de la municipalidad, previa coordinación con los ganadores de cada categoría.

## PREMIOS

**\$50.000.-** por cada categoría **Mujer y Hombre** .

Previo a la premiación se solicitará a los ganadores que envíen fotografía al WhatsApp habilitado, el documento que acredite residencia en la comuna.

## CONSIDERACIONES GENERALES

- ✓ No se requiere vestimenta específica.
- ✓ No es requisito el acompañamiento de instrumentos musicales. Sin embargo, si algún participante requiera usar alguno, podrá hacerlo.
- ✓ No se permitirá el acompañamiento vocal o musical de otra persona.

## VIDEOS QUE NO SERAN CONSIDERADOS

- ✓ Aquellos que, a juicio de la organización, contengan mensajes discriminatorios, ofensivos, descalificativos o violentos hacia cualquier autoridad, institución y/o personas.
- ✓ Videos con defectos de audios.
- ✓ Videos enviados fuera de plazos.
- ✓ Videos que atenten contra la moral y buenas costumbres.